



Título: Sistema Informático para la Gestión Ambiental Empresarial (SIGAE)

Entidad: Grupo de Trabajo Estatal – Bahía Habana (GTE-BH)

Autor: Lic. Yoan Cardona Fong

Especialista para la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente (Especialista Principal)

Revisado por: MsC. Mercedes Gzegozewski González

Directora de Gestión Ambiental

Manual de usuario

2020

Versión 1.0 (revisión 01)





INFORMACIÓN PARA LOS USUARIOS DE LA DOCUMENTACIÓN

El presente documento es un manual del Sistema de Información para la Gestión Ambiental Empresarial (SIGAE), encaminada a la familiarización y el entendimiento por parte de los usuarios finales de las funcionalidades que posee esta herramienta. Se encuentra estructurado por 4 capítulos:

Capítulo 1: Glosarios de términos, Introducción.

Capítulo 2: Funcionalidades del sistema: Se explica cómo trabajar con cada funcionalidad del software teniendo en cuenta los roles existentes (especialista, administrador).

Capítulo 3: Tratamiento de errores: Se muestran las acciones que realiza el sistema ante la ocurrencia de errores.

Capítulo 4: Especificación de los requisitos de Software / Hardware. Conclusiones.



ÍNDICE

CAPITULO 1. GLOSARIO DE TERMINOS	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 2. FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA	3
2.1 Autentificación al sistema	3
2.2 Interfaz Principal	4
2.3 Funcionalidades del especialista	4
2.3.1 Acta de Control (AC)	5
2.3.2 Riesgo Tecnológico (RT)	14
2.3.3 Datos de la Entidad	19
2.3.4 Carga contaminante (CC)	24
2.3.5 Desempeño Ambiental (DA)	29
Reportes	34
2.3.6 Búsqueda Plan de Medidas	35
2.3.7 Desempeño por Ministerio	38
2.3.8 Residuales por Categoría	40
2.3.9 Sistema de Tratamiento	43
2.3.10 Histogramas	45
2.3.11 Entidades	49
2.4 Funcionalidad del administrador	54
2.4.1 Organismo	55
2.4.2 Categoría	59
2.4.3 Municipio	60
2.4.4 Unidad	62
2.4.5 Estado	63
Administrar	65
2.4.6 Usuario	65
Seguridad	70
2.4.7 Ver trazas	70
CAPÍTULO 3. TRATAMIENTO DE ERRORES	72
3.1 Autentificación al sistema	72
3.2 Rol especialista	72
3.2.1 Acta de Control	72
3.2.2 Riesgo Tecnológico	74
3.2.3 Datos de la Entidad	75



3.2.4 Carga Contaminante	76
3.2.5 Desempeño Ambiental	77
Reportes	79
3.2.6 Búsqueda Plan de Medidas	79
3.2.7 Desempeño por Ministerio	79
3.2.8 Residuales por Categoría	79
3.2.9 Sistema de Tratamiento	80
3.2.10 Entidades no visitadas	80
3.3 Rol Administrador	80
3.3.1 Organismo	80
3.3.2 Categoría	81
3.3.3 Municipio	81
3.3.4 Unidad	82
3.3.5 Estado	82
Administrar	82
3.3.6 Usuario	82
CAPÍTULO 4. ESPECIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE	SOFTWARE / HARDWARE. 72
4.3 Software	72
4.2 Hardware	72
4.3 PHP extensiones	72
CONCLUSIONES	72



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Autentificación al sistema.	3
Figura 2: Interfaz principal	4
Figura 3: Menú Registrar	5
Figura 4: Registrar: Acta de Control	5
Figura 5: Registrar: Acta de Control. Insertar	6
Figura 6: Registrar: Acta de Control. Sistema de tratamiento	7
Figura 7: Registrar: Acta de Control. Trampa de grasa	7
Figura 8: Registrar: Acta de Control. Aprovechamiento de residuales	9
Figura 9: Registrar: Acta de Control. Confirmación de inserción satisfactoria	10
Figura 10: Registrar: Acta de Control. Mostrar.	11
Figura 11: Registrar: Acta de Control. Editar.	13
Figura 12: Registrar: Riesgo Tecnológico	14
Figura 13: Registrar: Riesgo Tecnológico. Insertar	15
Figura 14: Registrar: Riesgo Tecnológico. Materiales o Sustancias Peligrosas	15
Figura 15: Registrar: Riesgo Tecnológico. Confirmación de inserción satisfactoria	16
Figura 16: Registrar: Riesgo Tecnológico. Mostrar	17
Figura 17: Registrar: Riesgo Tecnológico. Editar	18
Figura 18: Registrar: Datos de la Entidad	
Figura 19: Registrar: Datos de la Entidad. Insertar	20
Figura 20: Registrar: Datos de la Entidad. Confirmación de inserción satisfactoria	21
Figura 21: Registrar: Datos de la Entidad. Mostrar	22
Figura 22: Registrar: Datos de la Entidad. Editar	23
Figura 23: Registrar: Carga contaminante	24
Figura 24: Registrar: Carga Contaminante. Insertar	25
Figura 25: Registrar: Carga Contaminante. Confirmación de inserción satisfactoria	26
Figura 26: Registrar: Carga Contaminantes. Mostrar	27
Figura 27: Registrar: Carga Contaminante. Editar	28
Figura 28: Registrar: Desempeño Ambiental	29
Figura 29: Registrar: Desempeño Ambiental. Insertar	30
Figura 30: Registrar: Desempeño Ambiental. Confirmación de inserción satisfactoria	31
Figura 31: Registrar: Desempeño Ambiental. Mostrar	32
Figura 32: Registrar: Desempeño Ambiental. Editar	33
Figura 33: Menú Reportes	34
Figura 34: Reporte: Búsqueda Plan de Medidas.	35



Figura 35: Reporte: Búsqueda Plan de Medidas. Búsqueda por Entidad / Entidad: Unid Camiones # 1, Año: 2014	
Figura 36: Reporte: Búsqueda Plan de Medidas. Búsqueda por Organismo	36
Figura 37: Reporte: Búsqueda Plan de Medidas. Búsqueda por Organismo / Organism MICONS, Año: 2014.	
Figura 38: Reporte: Desempeño por Ministerio.	38
Figura 39: Reporte: Desempeño por Ministerio / Organismo: MINDUS, Año: 2014, Car 6	
Figura 40: Reporte: Residuales por Categoría.	40
Figura 41: Reporte: Residuales por Categoría / Categoría: Aceite. Año 2014	41
Figura 42: Reporte: Residuales por Categoría y Ministerio	41
Figura 43: Reporte: Residuales por Categoría y Ministerio / Ministerio: MITRANS. Cate Aceite. Año 2014.	
Figura 44: Reporte: Sistema de Tratamiento	43
Figura 45: Reporte: Sistema de Tratamiento / Organismo: MINAL, Año: 2014, Existe: N	No44
Figura 46: Reporte: Histogramas	45
Figura 47: Reporte: Histogramas. Plan de Medidas. Corto / Año 2014	46
Figura 48: Reporte: Histogramas. Plan de Medidas. Totales / Año: 2014	47
Figura 49: Reporte: Histogramas. Indicadores del Desempeño. Existencia Coordinado 2014.	
Figura 50: Reporte: Entidades	49
Figura 51: Reporte: Entidades. Historial Entidades	50
Figura 52: Reporte: Entidades. Entidades Cerradas.	51
Figura 53: Reporte: Entidades no visitadas.	52
Figura 54: Reporte: Entidades no visitadas / Año 2019	52
Figura 55: Reporte: Entidades por Ministerio	53
Figura 56: Menú Codificadores	54
Figura 57: Codificadores: Organismo.	55
Figura 58: Codificador: Organismo. Insertar.	55
Figura 59: Codificador: Organismo. Confirmación de inserción satisfactoria	56
Figura 60: Codificador: Organismo. Mostrar.	57
Figura 61: Codificador: Organismo. Editar	58
Figura 62: Codificador: Categoría	59
Figura 63: Codificador: Categoría. Insertar	59
Figura 64: Codificador: Categoría. Mostrar	60
Figura 65: Codificador: Municipio.	60
Figura 66: Codificador: Municipio. Insertar.	61



Figura 6	67: Codificador: Municipio. Mostrar	61
Figura 6	88: Codificador: Unidad.	62
Figura 6	69: Codificador: Unidad. Insertar	62
Figura 7	70: Codificador: Unidad. Mostrar	63
Figura 7	71: Codificador: Estado.	63
Figura 7	72: Codificador: Estado. Insertar.	64
Figura 7	73: Codificador: Estado. Mostrar	64
Figura 7	74: Menú Administrar	65
Figura 7	75: Administrar: Usuario	66
Figura 7	76: Administrar: Usuarios. Insertar.	66
Figura 7	77: Administrar: Usuario. Confirmación de inserción satisfactoria	67
Figura 7	78: Usuario. Mostrar	68
Figura 7	79: Administrar: Usuario. Editar	69
Figura 8	30: Menú Seguridad	70
Figura 8	31: Seguridad: Ver trazas	71
Figura 8	32: Notificación de Error	72
Figura 8	33: Notificación de Error	72
Figura 8	34: Notificación de Error	72
Figura 8	35: Notificación de Error	73
Figura 8	36: Notificación de Error	73
Figura 8	37: Notificación de Error	74
Figura 8	88: Notificación de Error	74
Figura 8	39: Notificación de Error	74
Figura 9	90: Notificación de Error	74
Figura 9	91: Notificación de Error	75
Figura 9	92: Notificación de Error	75
Figura 9	93: Notificación de Error	76
Figura 9	94: Notificación de Error	76
Figura 9	95: Notificación de Error	77
Figura 9	96: Notificación de Error	78
Figura 9	97: Notificación de Error	79
Figura 9	98: Notificación de Error.	79
Figura 9	99: Notificación de Error	79
Figura 1	100: Notificación de Error	79
Figura 1	01: Notificación de Error.	80
Figura 1	102: Notificación de Error.	80

Manual de usuario: Sistema para la Gestión Ambiental Empresarial (SIGAE)



Figura 103: Notificación de Error	80
Figura 104: Notificación de Error	81
Figura 105: Notificación de Error	81
Figura 106: Notificación de Error	81
Figura 107: Notificación de Error	81
Figura 108: Notificación de Error	82
Figura 109: Notificación de Error	82
Figura 110: Notificación de Error	82
Figura 111: Notificación de Error	



CAPÍTULO 1



CAPÍTULO 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ GTE-BH: Grupo de Trabajo Estatal Bahía de La Habana.
- ✓ SIGAE: Sistema Informático para la Gestión Ambiental Empresarial.
- ✓ AC: Acta de Control.
- ✓ RT: Riesgo Tecnológico.
- ✓ DA: Desempeño Ambiental.
- ✓ CC: Carga Contaminante.
- ✓ Campo requerido u obligatorio: Campo que durante la inserción y/o modificación de sus datos no pude estar en blanco, debe contener información.
- ✓ Carácter inválido: Tipo de dato incorrecto para el campo, que no cumple con parámetros establecidos.
- ✓ **Dirección IP:** Etiqueta numérica que identifica de manera lógica y jerárquica, a una interfaz de un dispositivo dentro de una red que utilice el protocolo IP.
- ✓ NSD: No se determinó.
- ✓ DBO5: Demanda Bioquímica de Oxígeno.
- ✓ DQO: Demanda Química de Oxígeno.
- ✓ PT: Fósforo total.
- ✓ NTK: Nitrógeno Total Kjeldahl.
- ✓ ST: Sólidos Totales.
- ✓ S.SED: Sólidos Sedimentables.
- ✓ PH: Nivel de Ácidos del Residual.
- ✓ TEMP: Temperatura.
- ✓ COND: Conductividad.
- ✓ PIB: Producto Interno Bruto.



INTRODUCCIÓN

El Grupo de Trabajo Estatal Bahía Habana (GTE-BH) encargado del diseño, aplicación, seguimiento, evaluación y sistematización del Programa Interinstitucional para el Manejo Integrado y el Desarrollo Sostenible de la Bahía de La Habana, su Cuenca Tributaria y la Zona Costera contigua de interacción, posee dentro de su estructura organizacional la Dirección de Gestión Ambiental, encaminado este último en la prevención, minimización y eliminación de los impactos negativos de las fuentes contaminantes que se ubican en la Cuenca Hidrográfica Superficial de la Bahía de La Habana.

El Sistema Informático para la Gestión Ambiental Empresarial (SIGAE), posee como objetivo fundamental elevar el nivel de efectividad en el proceso de control de las fuentes contaminantes mediante la gestión eficiente de sus datos contribuyendo así en la ejecución del proceso y en el acceso a la información de forma precisa y completa, permitiendo reducir el tiempo de respuesta ante solicitudes de información.



CAPÍTULO 2



CAPÍTULO 2. FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA

2.1 Autentificación al sistema

Para acceder al sistema el usuario deberá autentificarse:



Figura 1: Autentificación al sistema.

En esta pantalla el usuario debe introducir en los campos de "Usuario" y "Contraseña" las credenciales para acceder al sistema. Una vez introducidas las credenciales, si el usuario se ha equivocado en algunos de estos dos parámetros o ha dejado campos vacíos, el sistema automáticamente notificará un mensaje de error, ver **Figura 82** del capítulo 3. Pero si el usuario ha introducido correctamente las credenciales, el sistema mostrará la interfaz principal que se muestra en la siguiente figura.



2.2 Interfaz Principal



Figura 2: Interfaz principal.

En el espacio superior de la pantalla se muestra el banner de la herramienta con su nombre y descripción (1), debajo se observa el menú **Registrar** y el menú de **Reporte**, seguido del botón **Cerrar sesión** (2) para salir, el mensaje de **Bienvenido** se encuentra en la parte inferior (3), el centro de la ventana representa el área de trabajo (4) en el cual se muestra una breve descripción de la herramienta y en su parte inferior se refleja el logo de la institución (5).

2.3 Funcionalidades del especialista

A través de la opción **Registrar** del menú principal se despliega un submenú con las siguientes opciones, ver **Figura 3**:

- Acta de Control.
- > Riesgo Tecnológico.
- Datos de la Entidad.
- Carga Contaminante.
- Desempeño Ambiental.





Figura 3: Menú Registrar.

2.3.1 Acta de Control (AC)

Una vez desplegado el submenú se escogerá **Acta de Control**, integrado este último por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 4**.



Figura 4: Registrar: Acta de Control.



Insertar Acta de Control

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Insertar" se muestra en la **Figura 5**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.

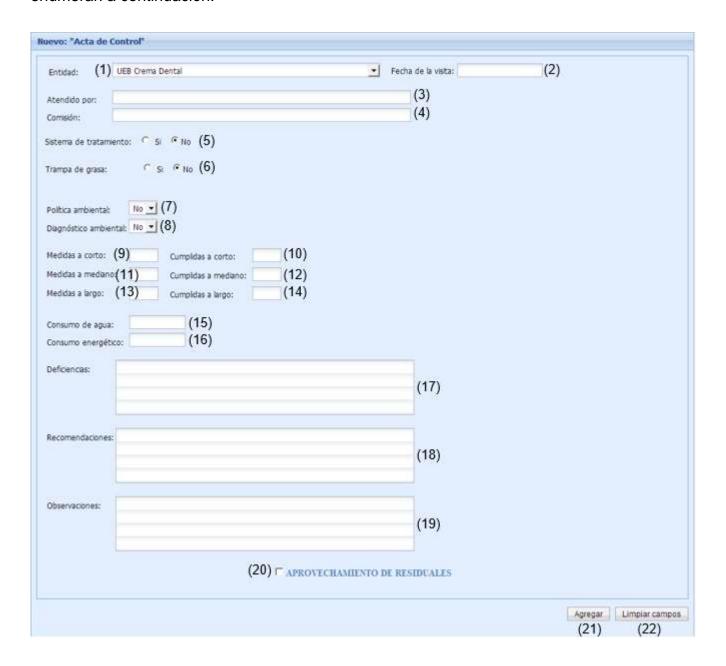


Figura 5: Registrar: Acta de Control. Insertar.



- Entidad, este campo es obligatorio, permite seleccionar la Entidad a la cual se le realizó la visita de control.
- 2. **Fecha**, este campo es obligatorio, permite seleccionar la fecha de realización de la visita.
- 3. **Atendido por,** este campo es obligatorio, permite introducir los datos de la persona por parte de la Entidad que atendió la visita.
- 4. **Comisión,** este campo es obligatorio, permite introducir los datos des especialista que realizó la visita de control.
- 5. Sistema de tratamiento, este campo por defecto permanecerá en opción de negación, pero usted puede modificar su estado y en caso de ser seleccionada la opción de afirmación el sistema desplegará consecutivamente el Estado técnico a especificar de acuerdo a las características del Sistema de tratamiento, ver Figura 6. En dicho despliegue se han enumerado las opciones que en ella aparecen.



Figura 6: Registrar: Acta de Control. Sistema de tratamiento.

Los campos Idoneidad (1), Estado (2) y Eficiencia (3), usted podrá marcarlos o no en dependencia a su estado.

6. Trampa de grasa, este campo por defecto permanecerá en la opción de negación, pero usted podrá modificar su estado y en caso de ser seleccionada la opción afirmación el sistema seguidamente desplegará el Estado técnico a especificar, ver Figura 7. En dicho despliegue se han enumerado las opciones que en ella aparecen.



Figura 7: Registrar: Acta de Control. Trampa de grasa.



En los campos Bien (1), Regular (2) y Mal (3), usted podrá especificar la cantidad existente de trampas de grasa tomando en cuenta su estado.

- 7. **Política ambiental**, este campo por defecto permanecerá en la opción de negación, pero usted podrá modificar su estado hacia la opción de afirmación.
- 8. **Diagnóstico ambiental**, este campo por defecto permanecerá en la opción de negación, pero usted podrá variar su estado hacia la opción de afirmación.
- 9. Medidas a corto, este campo es obligatorio, permite especificar la cantidad de Medidas a corto plazo establecidas por la Entidad, el valor que se introduzca debe ser un número entero positivo en caso contrario el sistema mostrará una notificación de error, Figura 83 del capítulo 3.
- 10. Cumplidas a corto, este campo es obligatorio y permite especificar la cantidad de medidas Cumplidas a corto plazo por la Entidad, el valor que se introduzca debe ser un número entero positivo y de menor o igual valor a la cantidad de *Medidas a corto* establecida, en caso contrario el sistema mostrará una notificación de error, Figura 84 del capítulo 3.
- 11. Medidas a mediano, este campo es obligatorio, permite especificar la cantidad de Medidas a mediano plazo establecidas por la Entidad, el valor que se introduzca debe ser un número entero positivo en caso contrario el sistema mostrará una notificación de error, Figura 83 del capítulo 3.
- 12. Cumplidas a mediano, este campo es obligatorio y permite especificar la cantidad de medidas Cumplidas a mediano plazo por la Entidad, el valor que se introduzca debe ser un número entero positivo y de menor o igual valor a la cantidad de *Medidas a mediano* establecida, en caso contrario el sistema mostrará una notificación de error, Figura 84 del capítulo 3.
- 13. Medidas a largo, este campo es obligatorio, permite especificar la cantidad de Medidas a largo plazo establecidas por la Entidad, el valor que se introduzca debe ser un número entero positivo en caso contrario el sistema mostrará una notificación de error, Figura 83 del capítulo 3.
- 14. Cumplidas a largo, este campo es obligatorio y permite especificar la cantidad de medidas Cumplidas a largo plazo por la Entidad, el valor que se introduzca debe ser un número entero positivo y de menor o igual valor a la cantidad de *Medidas a largo* establecida, en caso contrario el sistema mostrará una notificación de error, Figura 84



del capítulo 3.

- 15. **Consumo de agua**, este campo no es obligatorio y permite especificar el consumo de agua que posee la Entidad.
- 16. **Consumo de energía**, este campo no es obligatorio y permite especificar el consumo energético que posee la Entidad.
- 17. **Deficiencias**, este campo es obligatorio y mediante el cual se puede detallar las deficiencias encontradas durante la visita.
- 18. **Recomendaciones**, este campo es obligatorio y permite puntualizar las recomendaciones propuestas durante la visita.
- 19. **Observaciones**, este campo es obligatorio y permite especificar otras informaciones de interés.
- 20. Aprovechamiento de residuales, este campo no es obligatorio. Al hacer clic en esta opción el sistema desplegará consecutivamente una ventana, ver Figura 8, en ella se mostrará varios campos de entradas y salida de datos los cuales permitirán realizar el registro de los residuales. Se han enumerado los campos para su análisis como se muestra en la figura.



Figura 8: Registrar: Acta de Control. Aprovechamiento de residuales.

- 1. **Categoría,** permite seleccionar el tipo de categoría (Líquido, Sólido, Gaseoso, Aceite, Polvo, Gas) del residual.
- 2. **Tipo de residual,** este campo es obligatorio y permite especificar el nombre o descripción del residual.
- 3. **Cantidad generada**, este campo es obligatorio y mediante el mismo se puede establecer la cantidad generada por la Entidad.
- 4. **Unidad**, permite seleccionar la unidad de medida en la que se encuentra la Cantidad generada.
- 5. Disposición final, permite precisar el destino final que tendrá el residual.
- 6. Aprovechamiento económico, en este campo se puede establecer la retribución



recibida por la venta del residual.

- 7. **Fecha**, este campo permite especificar el período de tiempo en el cual se adquirió la cantidad del residual.
- 8. **Eliminar**, si desea eliminar una fila en el listado de residuales, este campo permitirá realizar esta acción.
- 9. **Adicionar**, este campo permite adicionar una nueva fila, posibilitando la inserción de los datos para un nuevo residual.
- 21. Agregar, una vez registrados todos los datos correctamente y presionado este botón se realiza la inserción de una nueva AC donde el sistema mostrará un mensaje indicando que la operación se ha realizado correctamente, ver Figura 9. Si el AC ya ha sido insertado previamente, o se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver Figura 85, Figura 86 del capítulo 3.



Figura 9: Registrar: Acta de Control. Confirmación de inserción satisfactoria.

22. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en el AC durante su fase de elaboración.



Mostrar Actas de Control

Una vez desplegado el submenú **Actas de Control** la interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Mostrar" se muestra en la **Figura 10**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 10: Registrar: Acta de Control. Mostrar.

- 1. **Insertar**, al hacer clic en este botón el sistema mostrará la interfaz que permitirá adicionar una nueva AC, ver **Figura 5**.
- 2. **Mostrar**, permite visualizar el listado de las AC que han sido registradas.
- 3. **Seleccionar todos**, permite seleccionar todas las AC que se encuentran en la página activa.
- 4. Eliminar, permite la eliminación de una o varias AC. Al presionar este botón sin haber seleccionado previamente los registros a eliminar el sistema notificará un mensaje, Figura 87 del capítulo 3, de lo contrario mostrará una confirmación de eliminación, Figura 88 del capítulo 3.
- 5. **Visitas,** al ingresar previamente un año específico, el presionar este botón permitirá la búsqueda de las AC que se encuentren registradas en ese año determinado.
- 6. Se muestra por defecto para el año en curso las AC que ha sido registradas previamente ordenadas por fecha ascendente.



- 7. Este componente permite seleccionar una o varias AC de interés.
- 8. **Actualizar,** permite la edición o visualización de las informaciones contenidas en el AC al hacer clic en esta opción, ver **Figura 11**.
- 9. **Paginado**, muestra cada 15 elementos las AC registradas, facilitando a su vez el acceso desde una página de interés a la página anterior, siguiente o final.
- 10. **Buscar**, al ingresar previamente el nombre de una Entidad o una(s) letra(s) determinada(s), el presionar este botón facilitará la búsqueda de la(s) Acta(s) de Control que se encuentren asociadas al criterio de búsqueda especificado.



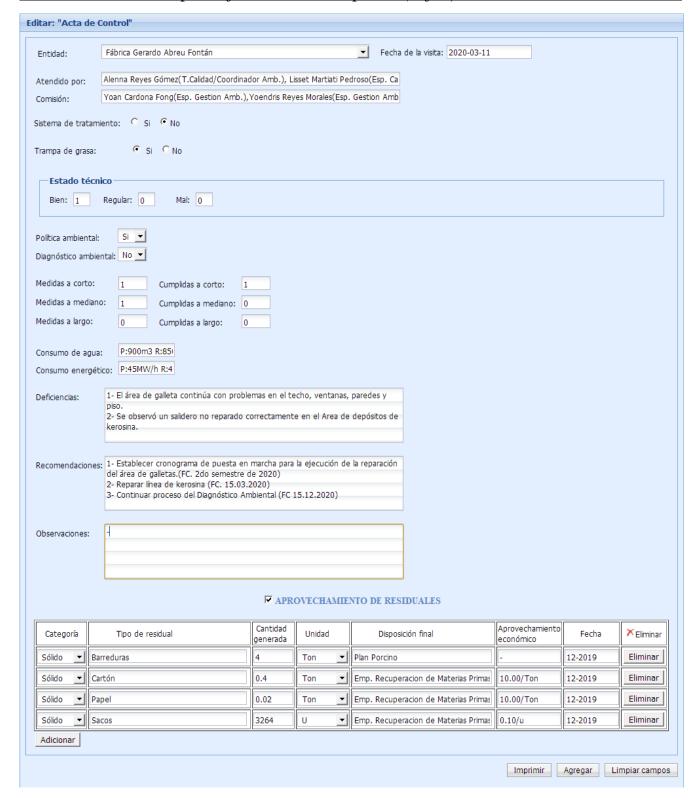


Figura 11: Registrar: Acta de Control. Editar.

 Imprimir, permite exportar el AC al formato PDF para su posterior impresión o guardado.



2. **Agregar**, si ha realizado modificaciones en el AC usted podrá hacer clic en este botón para guardar los cambios.

2.3.2 Riesgo Tecnológico (RT)

Desplegado el submenú se escogerá la opción **Riesgo Tecnológico**, integrada por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 12**.



Figura 12: Registrar: Riesgo Tecnológico.



Insertar Riesgo Tecnológico

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Insertar" se muestra en la **Figura 13**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 13: Registrar: Riesgo Tecnológico. Insertar.

Los siguientes campos son requeridos:

- 1. **Entidad**, permite seleccionar la Entidad que posee el RT.
- 2. **Año**, permite especificar el año en el cual se recibió la información.
- 3. Materiales o Sustancias Peligrosas, al hacer clic en esta opción el sistema desplegará consecutivamente una ventana, ver Figura 14, en ella se mostrará varios campos de entrada y salida de datos los cuales permitirán realizar el registro de la(s) Sustancia(s) Peligrosa(s). Se han enumerado los campos para su análisis como se muestra en la figura.



Figura 14: Registrar: Riesgo Tecnológico. Materiales o Sustancias Peligrosas.

- Nombre del material, este campo es obligatorio y permite especificar el nombre o descripción de la sustancia.
- 2. **Categoría**, permite seleccionar el tipo de categoría (Líquido, Sólido, Gaseoso, Aceite, Polvo, Gas) de la sustancia.
- 3. Cantidad, este campo es obligatorio y mediante él se puede establecer la cantidad



generada por la Entidad.

- 4. **Unidad**, permite seleccionar la unidad en la que se encuentra medida la Cantidad generada.
- 5. **Forma de contención**, mediante este campo se puede especificar el modo de almacenamiento de la sustancia.
- 6. **Alcance**, permite precisar el área de afectación o rango de acción ante una posible exposición.
- 7. **Eliminar**, si desea eliminar una fila en el listado de las sustancias, este campo permitirá realizar esa acción.
- 8. **Adicionar**, este campo permite adicionar una nueva fila, posibilitando la inserción de los datos para una nueva sustancia.
- 4. Agregar, una vez registrados todos los datos correctamente y presionado este botón se realiza la inserción de un nuevo RT donde el sistema mostrará un mensaje indicando que la operación se ha realizado correctamente, ver Figura 15. Si el RT ya ha sido insertado previamente, o se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver Figura 89, Figura 90 del capítulo 3.

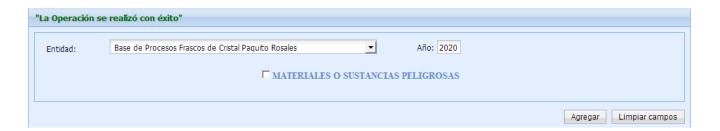


Figura 15: Registrar: Riesgo Tecnológico. Confirmación de inserción satisfactoria.

5. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en el RT durante su fase de elaboración.



Mostrar Riesgo Tecnológico

Una vez desplegado el submenú **Riesgo Tecnológico** la interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Mostrar" se muestra en la **Figura 16**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 16: Registrar: Riesgo Tecnológico. Mostrar.

- 1. **Insertar**, al hacer clic en este botón el sistema mostrará la interfaz que permitirá adicionar un nuevo RT, ver **Figura 13**.
- 2. Mostrar, permite visualizar el listado de los RT que han sido registrados.
- 3. **Seleccionar todos**, permite seleccionar todos los RT que se encuentran en la página activa.
- 4. Eliminar, permite la eliminación de uno o varios RT. Al presionar este botón sin haber seleccionado previamente los registros a eliminar el sistema notificará un mensaje, Figura 87 del capítulo 3, de lo contrario mostrará una confirmación, Figura 88 del capítulo 3.
- 5. Se muestra un listado de los RT ordenados por año ascendentemente, los cuales han sido registrados previamente.



 Actualizar, permite la edición o visualización de las informaciones contenidas en el RT al hacer clic esta opción ver Figura 17.

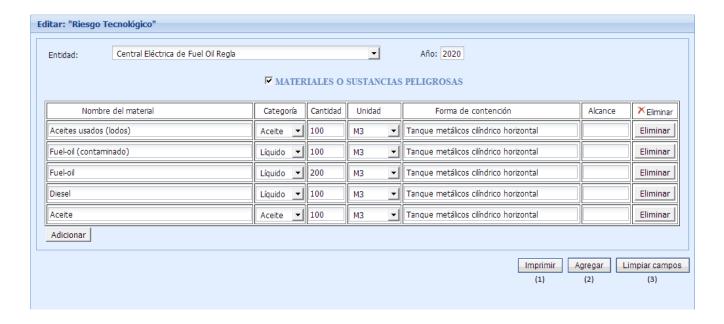


Figura 17: Registrar: Riesgo Tecnológico. Editar.

- Imprimir, permite exportar el RT al formato PDF para su posterior impresión o guardado.
- 2. **Agregar**, si ha realizado modificaciones en el RT usted podrá hacer clic en este botón para guardar los cambios.
- 3. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en el RT durante su fase de elaboración.
- 7. Este componente permite seleccionar uno o varios RT de interés.
- 8. **Paginado**, muestra cada 15 elementos los RT registrados, facilitando a su vez el acceso desde una página de interés a la página anterior, siguiente o final.
- 9. **Buscar**, al ingresar previamente el nombre de una Entidad o una(s) letras(s) determinada(s), el presionar este botón facilitará la búsqueda de los RT que se encuentran asociados al criterio de búsqueda especificado.



2.3.3 Datos de la Entidad

Desplegado el submenú se escogerá la opción **Datos de la Entidad**, integrada por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 18**.



Figura 18: Registrar: Datos de la Entidad.



Insertar Datos de la entidad

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Insertar" se muestra en la **Figura 19**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.

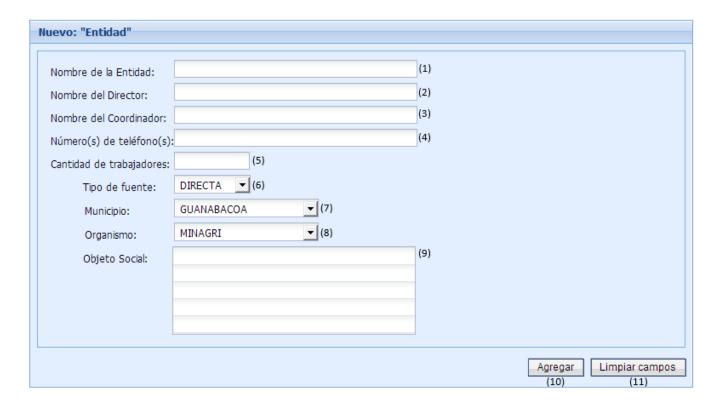


Figura 19: Registrar: Datos de la Entidad. Insertar.

Los siguientes campos son requeridos:

- Nombre de la entidad, en este campo se debe especificar el nombre que posee la Entidad.
- 2. **Nombre del director**, este campo permite especificar el nombre del director de la Entidad.
- 3. Nombre del coordinador, permite definir el nombre del coordinador ambiental.
- 4. **Número(s) de teléfono(s)**, permite establecer los números de teléfonos u otro(s) contacto(s).
- 5. **Cantidad de trabajadores**, mediante este campo se puede definir la cantidad de trabajadores existentes.
- 6. Tipo de fuente, permite seleccionar de la Entidad su forma de vertimiento hacia la



Bahía (Directa o Indirecta).

- 7. **Municipio**, permite escoger el municipio en el cual se encuentra situada la Entidad.
- 8. **Organismo**, usted puede escoger el ministerio al cual pertenece la Entidad.
- 9. **Objeto social**, en este campo usted puede realizar una descripción del objeto social u otras actividades llevadas a cabo en la Entidad.
- 10. Agregar, una vez registrados todos los datos correctamente y presionado este botón se realiza la inserción de una nueva Entidad donde el sistema mostrará un mensaje indicando que la operación se ha realizado correctamente, ver Figura 20. Si la Entidad ya ha sido insertada previamente, o se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver Figura 91, Figura 92 del capítulo 3.

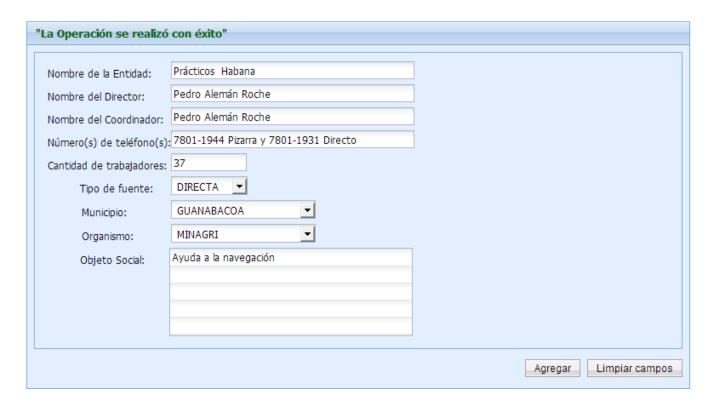


Figura 20: Registrar: Datos de la Entidad. Confirmación de inserción satisfactoria.

11. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en la Entidad durante su fase de elaboración.



Mostrar Datos de la Entidad

Una vez desplegado el submenú **Datos de la Entidad** la interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Mostrar" se muestra en la **Figura 21**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 21: Registrar: Datos de la Entidad. Mostrar.

- Insertar, al hacer clic en este botón el sistema mostrará la interfaz que permitirá adicionar una nueva Entidad, ver Figura 19.
- 2. **Mostrar**, permite visualizar el listado de las Entidades que han sido registradas.
- 3. **Seleccionar todos**, permite seleccionar todas las Entidades que encuentran en la página activa.
- 4. Eliminar, permite la eliminación de una o varias Entidades. Al presionar este botón sin haber seleccionado previamente los registros a eliminar el sistema notificará un mensaje, Figura 87 del capítulo 3 de lo contrario mostrará una confirmación de eliminación, Figura 88 del capítulo 3.
- 5. Si desea obtener un listado de las Entidades ordenadas por Organismo, debe hacer clic en esta opción.
- 6. Si desea obtener un listado de las Entidades ordenadas por Municipios, debe hacer clic en esta opción.



- Si desea obtener un listado de las Entidades ordenadas por tipos de Fuente, debe hacer clic en esta opción.
- 8. Se muestra un listado de todas las Entidades que han sido registradas.
- Este componente permite exportar el listado de Entidades al formato excel para su posterior impresión o guardado.
- 10. **Actualizar**, permite la edición o visualización de las informaciones asociadas a la Entidad al hacer clic en la opción, ver **Figura 22**.

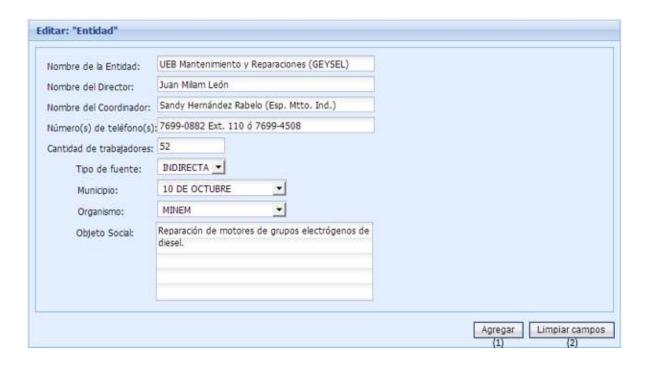


Figura 22: Registrar: Datos de la Entidad. Editar.

- 1. **Agregar**, si ha realizado modificaciones en la Entidad usted podrá hacer clic en este botón para guardar los cambios.
- 2. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en la Entidad durante su fase de elaboración.
- 11. Este componente permite seleccionar una o varias Entidades de interés.
- 12. **Paginado**, muestra cada 15 elementos las Entidades registradas, facilitando a su vez el acceso desde una página de interés a la página anterior, siguiente o final.
- 13. **Buscar**, al ingresar previamente el nombre de una Entidad o una(s) letras(s) determinada(s), el presionar este facilitará la búsqueda de la Entidad que se encuentre asociada al criterio de búsqueda especificado.



2.3.4 Carga contaminante (CC)

Desplegado el submenú se escogerá la opción **Carga Contaminante**, integrada por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 23**.



Figura 23: Registrar: Carga contaminante.



Insertar Carga Contaminante

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Insertar" se muestra en la **Figura 24**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.

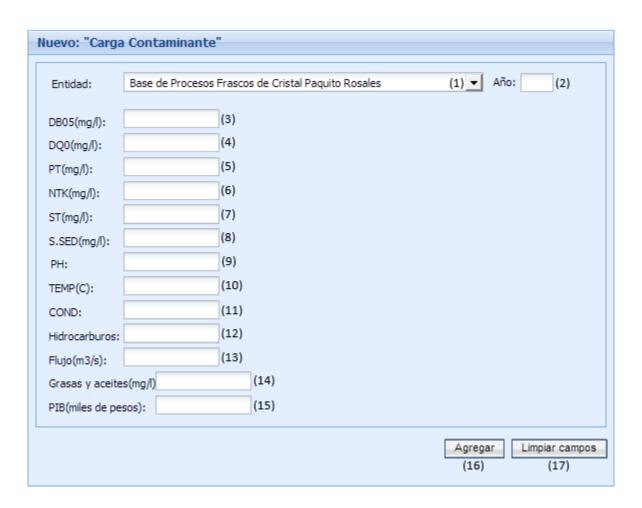


Figura 24: Registrar: Carga Contaminante. Insertar.

Los siguientes campos son requeridos:

- 1. **Entidad**, permite seleccionar la Entidad que posee la Carga Contaminante.
- 2. **Año**, permite especificar el último año en el cual se le realizó a la Entidad la caracterización de sus residuales líquidos.

Los campos comprendidos entre los números **3** y **14**, permiten especificar el valor correspondiente para cada parámetro de calidad del agua.

15. PIB (miles de pesos), este campo permite definir el valor del Producto Interno Bruto.



16. Agregar, una vez registrados todos los datos correctamente y presionado este botón se realiza la inserción de una nueva CC donde el sistema mostrará un mensaje indicando que la operación se ha realizado correctamente, ver Figura 25. Si la CC a registrar ya ha sido insertado previamente, o se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver Figura 93, Figura 94 del capítulo 3.

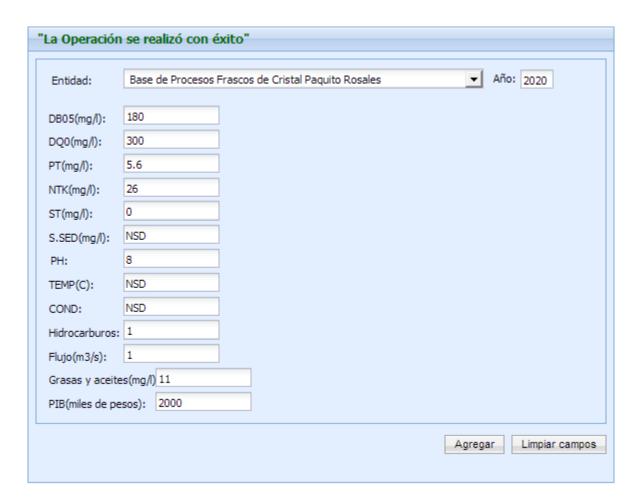


Figura 25: Registrar: Carga Contaminante. Confirmación de inserción satisfactoria.

17. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en la CC durante su fase de elaboración.



Mostrar Carga Contaminante

Una vez desplegado el submenú **Carga Contaminante** la interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Mostrar" se muestra en la **Figura 26**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 26: Registrar: Carga Contaminantes. Mostrar.

- 1. **Insertar**, al hacer clic en este botón el sistema mostrará la interfaz que permitirá adicionar una nueva Carga Contaminante, ver **Figura 24**.
- 2. **Mostrar**, permite visualizar el listado de las CC que han sido registradas.
- 3. **Seleccionar todos**, permite seleccionar todas las CC que se encuentran en la página activa.
- 4. Eliminar, permite la eliminación de una o varias CC. Al presionar este botón sin haber seleccionado previamente los registros a eliminar el sistema notificará un mensaje, Figura 87 del capítulo 3, de lo contrario mostrará una confirmación de eliminación, Figura 88 del capítulo 3.
- 5. Se muestra un listado de las CC ordenadas por año ascendentemente, las cuales han sido registradas previamente.
- Actualizar, permite la edición o visualización de las informaciones contenidas en la CC al hacer clic en esta opción, ver Figura 27.



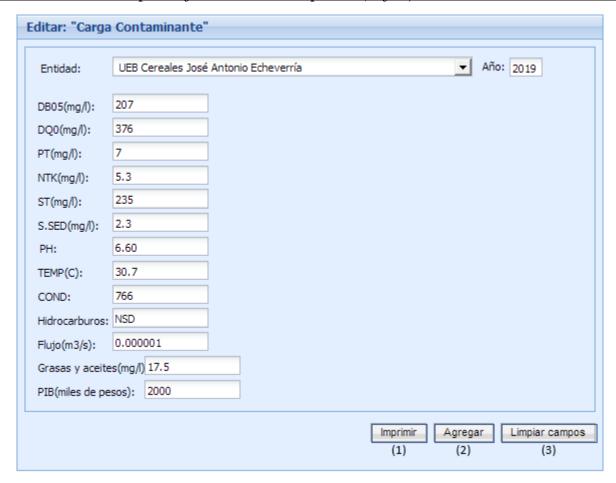


Figura 27: Registrar: Carga Contaminante. Editar.

- Imprimir, permite exportar el CC al formato PDF para su posterior impresión o guardado.
- 2. **Agregar**, si ha realizado modificaciones en el CC usted podrá hacer clic en este botón para guardar los cambios.
- 3. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en el CC durante su fase de elaboración.
- 7. Este componente permite seleccionar una o varias CC de interés.
- 8. **Paginado**, muestra cada 15 elementos las CC registradas, facilitando a su vez el acceso desde una página de interés a la página anterior, siguiente o final.
- 9. **Buscar**, al ingresar previamente el nombre de una Entidad o una(s) letra(s) determinada(s), el presionar este botón facilitará la búsqueda de las CC que se encuentran asociadas al criterio de búsqueda especificado.



2.3.5 Desempeño Ambiental (DA)

Una vez desplegado el submenú se escogerá **Desempeño Ambiental**, integrado este último por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 28**.



Figura 28: Registrar: Desempeño Ambiental.

Insertar Desempeño Ambiental

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Insertar" se muestra en la **Figura 29**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



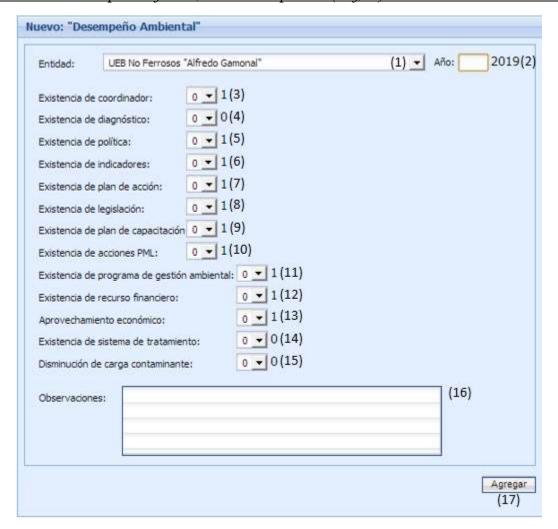


Figura 29: Registrar: Desempeño Ambiental. Insertar.

Los siguientes campos requeridos son:

- Entidad, en este campo usted puede seleccionar la Entidad a la cual desea registrarle el DA.
- 2. **Año**, permite especificar el año en el cual se recibió la información y a continuación se muestra el último año en el que se registró el DA de la Entidad seleccionada.

Los campos comprendidos entre los números **3** y **15**, permiten precisar el valor correspondiente para cada indicador del desempeño, por defecto permanecerán en la opción de "0", pero usted podrá modificar su estado hacia la opción "1", y a continuación se muestra el último valor asignado de DA que se registró para la Entidad seleccionada.



- 16. Observaciones, este campo es obligatorio y permite especificar otras informaciones de interés relacionadas con los cambios en el DA.
- 17. Agregar, una vez registrados todos los datos correctamente y presionado este botón se realiza la inserción de un nuevo DA donde el sistema mostrará un mensaje indicando que la operación se ha realizado correctamente, ver Figura 30. Si el DA a registrar ya ha sido insertado previamente, o se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver Figura 95, Figura 96 del capítulo 3.

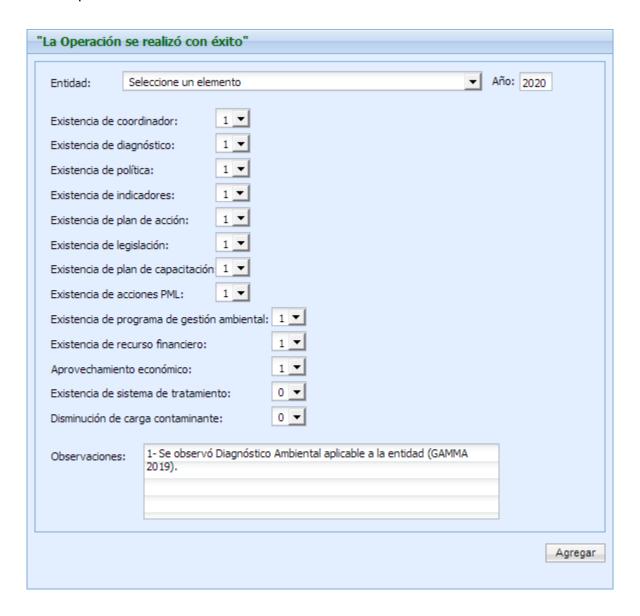


Figura 30: Registrar: Desempeño Ambiental. Confirmación de inserción satisfactoria.



Mostrar Desempeño Ambiental

Una vez desplegado el submenú **Desempeño Ambiental**, la interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Mostrar" se muestra en la **Figura 31**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 31: Registrar: Desempeño Ambiental. Mostrar.

- 1. **Insertar**, al hacer clic en este botón el sistema mostrará la interfaz que permitirá adicionar un nuevo DA, ver **Figura 29**.
- 2. **Mostrar**, permite visualizar el listado de los DA que han sido registrados.
- 3. **Seleccionar todos**, permite seleccionar todos los DA que se encuentran en la página activa.
- 4. Eliminar, permite la eliminación de uno o varios DA. Al presionar este botón son haber seleccionado previamente los registros a eliminar el sistema notificará un mensaje, Figura 87 del capítulo 3, de lo contrario mostrará una confirmación de eliminación, Figura 88 del capítulo 3.
- 5. **Buscar**, al ingresar previamente un año específico, al presionar este botón permitirá la búsqueda de los DA que se encuentren registrados en ese año determinado.
- 6. Se muestran por defecto los DA que han sido registrados previamente para el año en curso.
- 7. Valor obtenido la sumatoria de los indicadores de desempeño, para cada Entidad.
- 8. **Actualizar**, permite la edición o visualización de las informaciones contenidas en el DA al hacer clic en esta opción, ver **Figura 32**.



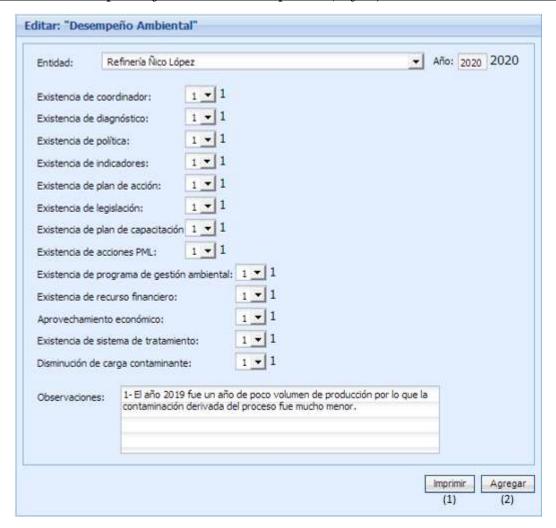


Figura 32: Registrar: Desempeño Ambiental. Editar.

- Imprimir, permite exportar el CC al formato PDF para su posterior impresión o guardado.
- 2. **Agregar**, si ha realizado modificaciones en el DA usted podrá hacer clic en este botón para guardar los cambios.
- 9. Este componente permite seleccionar uno o varios DA de interés.
- 10. **Paginado**, muestra cada 15 elementos los DA registrados, facilitando a su vez el acceso desde una página de interés a la página anterior, siguiente o final.
- 11. **Buscar**, al ingresar previamente el nombre de una Entidad o una(s) letra(s) determinada(s), el presionar este botón facilitará la búsqueda de los DA que se encuentren asociados al criterio de búsqueda especificado.



Reportes

A través de la opción **Reportes** del menú principal se despliega un submenú con las siguientes opciones, ver **Figura 33**.

- Búsqueda Plan de Medidas.
- Desempeño por Ministerio.
- Residuales por Categoría.
- > Sistema de Tratamiento.
- > Histogramas.
- > Entidades.



Figura 33: Menú Reportes.



2.3.6 Búsqueda Plan de Medidas

La interfaz que se habilitará al hacer clic en el Reporte "Búsqueda Plan de Medidas" se muestra en la **Figura 34**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 34: Reporte: Búsqueda Plan de Medidas.

Búsqueda por Entidad

- 1. Si desea realizar la Búsqueda del Plan de Medidas por Entidad puede hacer clic en esta opción.
- 2. Si desea realizar la búsqueda del Plan de Medidas por Organismo puede hacer clic en esta opción.
- 3. **Entidad**, en este campo usted podrá seleccionar la Entidad a la cual desea conocer el Plan de Medidas, contemplado en la última visita de control realizada.
- 4. **Año**, este campo es obligatorio y permite definir el año para el cual desea realizar la búsqueda.
- 5. **Buscar**, una vez establecidos todos los requisitos correctamente y presionado este botón, el sistema buscará los registros que cumplan con los parámetros definidos, ver ejemplo **Figura 35**. Si se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver **Figura 97** del capítulo 3.
- 6. Este componente permitirá la visualización de la Entidad y su Plan de Medidas en correspondencia al criterio de búsqueda previamente definido.





Figura 35: Reporte: Búsqueda Plan de Medidas. Búsqueda por Entidad / Entidad: Unidad Camiones # 1, Año: 2014.

- 1. Porcentaje del cumplimiento de las Medidas a corto plazo.
- 2. Porcentaje del cumplimiento de las Medidas a mediano plazo.
- 3. Porcentaje del cumplimiento de las Medidas a largo plazo.
- 4. Porcentaje total del cumplimiento de las Medidas a (corto, mediano, largo) plazo.

Búsqueda por Organismo

La interfaz que se habilitará al hacer clic en el botón "Búsqueda por Organismo" se muestra en la **Figura 36**, en ella se brinda la posibilidad de ver el comportamiento de los planes de medidas por Ministerio.



Figura 36: Reporte: Búsqueda Plan de Medidas. Búsqueda por Organismo.

1. Organismo, en este campo usted podrá seleccionar el Organismo para el cual desea



obtener la información de interés.

- 2. **Año**, este campo es obligatorio y permite definir el año para el cual desea realizar la búsqueda.
- 3. **Buscar**, una vez establecidos todos los requisitos correctamente y presionado este botón, el sistema buscará los registros que cumplan con los parámetros definidos, ver ejemplo **Figura 37**. Si se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver **Figura 97** del capítulo 3.



Figura 37: Reporte: Búsqueda Plan de Medidas. Búsqueda por Organismo / Organismo: MICONS, Año: 2014.

- 1. Descripción de los parámetros de búsqueda establecidos previamente.
- 2. Si usted desea imprimir el Reporte puede hacer clic en este componente.
- 3. Porcentaje del cumplimiento del total de Medidas a corto plazo.
- 4. Porcentaje del cumplimiento del total de Medidas a mediano plazo.
- 5. Porcentaje del cumplimiento del total de Medidas a largo plazo.
- 6. Porcentaje total del cumplimiento del total de Medidas a (corto, mediano, largo) plazo.



2.3.7 Desempeño por Ministerio

La interfaz que se habilitará al hacer clic en el Reporte "Desempeño por Ministerio" se muestra en la **Figura 38**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.

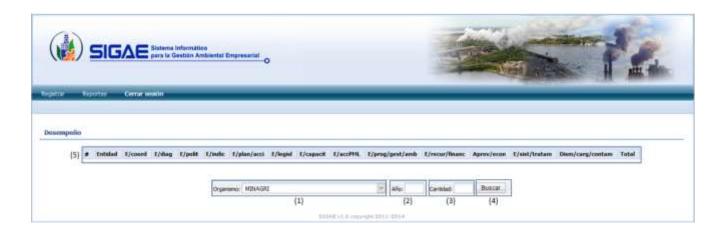


Figura 38: Reporte: Desempeño por Ministerio.

- 1. **Organismo**, en este campo usted podrá seleccionar el Organismo para el cual desea obtener la información de interés.
- 2. **Año**, este campo es obligatorio y permite definir el año para el cual desea realizar la búsqueda.
- 3. **Cantidad**, representa la cantidad de indicadores cumplidos, este campo es opcional y usted podrá marcarlo o no en dependencia a la información que desea obtener.
- 4. Buscar, una vez establecidos todos los requisitos correctamente y presionado este botón, el sistema buscará los registros que cumplan con los parámetros definidos, ver ejemplo Figura 39. Si se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver Figura 98, del capítulo 3.
- 5. Este componente permitirá la visualización de las Entidades y sus Desempeños Ambientales en correspondencia al criterio de búsqueda previamente definido.





Figura 39: Reporte: Desempeño por Ministerio / Organismo: MINDUS, Año: 2014, Cantidad: 6.

- 1. Descripción de los parámetros de búsqueda establecidos previamente.
- 2. Si usted desea imprimir el Reporte puede hacer clic en este componente.
- 3. Cantidad total de indicadores cumplidos por Entidad.
- 4. Cantidad total por tipo de indicador.



2.3.8 Residuales por Categoría

La interfaz que se habilitará al hacer clic en el Reporte "Residuales por Categoría" se muestra en la **Figura 40**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 40: Reporte: Residuales por Categoría.

Residuales por Categoría

- Si desea realizar la búsqueda de los Residuales por Categoría debe hacer clic en esta opción.
- 2. Si desea realizar la búsqueda de los Residuales por Categoría y Ministerio debe hacer clic en esta opción.
- 3. Categoría, mediante este campo se puede seleccionar el tipo de Categoría para el cual desea realizar la búsqueda.
- 4. **Año**, este campo es obligatorio y permite definir el año para el cual desea obtener la información.
- 5. Buscar, una vez establecidos todos los requisitos correctamente y presionado este botón, el sistema buscará los registros que cumplan con los parámetros definidos, ver Figura 41. Si se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver Figura 99 del capítulo 3.
- 6. Este componente permitirá la visualización de las Entidades y sus respectivos residuales en correspondencia al criterio de búsqueda previamente definido.





Figura 41: Reporte: Residuales por Categoría / Categoría: Aceite. Año 2014.

1. Cantidad total de residuales dada una categoría específica.

Residuales por Categoría y Ministerio

La interfaz que se habilitará al hacer clic en el Reporte "Residuales por Categoría" se muestra en la **Figura 42**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 42: Reporte: Residuales por Categoría y Ministerio.

- 1. **Organismo**, en este campo usted podrá seleccionar el Organismo para el cual desea obtener la información de interés.
- 2. Categoría, mediante este campo se puede seleccionar el tipo de Categoría para el



cual desea realizar la búsqueda.

- 3. **Año**, este campo es obligatorio y permite definir el año para el cual desea obtener la información.
- 4. Buscar, una vez establecidos todos los requisitos correctamente y presionado este botón, el sistema buscará los registros que cumplan con los parámetros definidos, ver Figura 43. Si se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver Figura 100, del capítulo 3.
- 5. Este componente permitirá la visualización de las Entidades y sus respectivos residuales en correspondencia al criterio de búsqueda previamente definido.



Figura 43: Reporte: Residuales por Categoría y Ministerio / Ministerio: MITRANS. Categoría: Aceite. Año 2014.

1. Cantidad total de residuales dada una categoría específica.



2.3.9 Sistema de Tratamiento

La interfaz que se habilitará al hacer clic en el Reporte "Sistema de Tratamiento" se muestra en la **Figura 44**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 44: Reporte: Sistema de Tratamiento.

- 1. **Organismo**, en este campo usted podrá seleccionar el Organismo para el cual desea obtener la información de interés.
- 2. **Año**, este campo es obligatorio y permite definir el año para el cual desea realizar la búsqueda.
- 3. **Existe**, este campo permite seleccionar la existencia o no de Sistema de Tratamiento en las Entidades.
- 4. Buscar, una vez establecido todos los requisitos correctamente y presionado este botón, el sistema buscará los registros que cumplan con los parámetros definidos, ver ejemplo Figura 45. Si se han encontrado campos requeridos vacíos y/o caracteres inválidos, el sistema notificará. El error, ver Figura 101 del capítulo 3.
- 5. Este componente permitirá la visualización de las Entidades en correspondencia al criterio de búsqueda previamente definido.





Figura 45: Reporte: Sistema de Tratamiento / Organismo: MINAL, Año: 2014, Existe: No.



2.3.10 Histogramas

El modo de acceso a las funcionalidades que integra el Reporte "Histogramas" se muestra en la **Figura 46**.



Figura 46: Reporte: Histogramas.



Plan de Medidas

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Plan de Medidas" se muestra como ejemplo en la **Figura 47**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 47: Reporte: Histogramas. Plan de Medidas. Corto / Año 2014.

- 1. Si desea visualizar el Plan de Medidas a corto plazo por Organismo debe hacer clic en esta opción.
- 2. Si desea visualizar el Plan de Medidas a mediano plazo por Organismo debe hacer clic en esta opción.
- 3. Si desea visualizar el Plan de Medidas a largo plazo por Organismo debe hacer clic en esta opción.
- 4. Si desea conocer el Plan de Medidas a corto, mediano y largo plazo por Organismo debe hacer clic en esta opción.
- 5. Si desea conocer el total de las Medidas y Cumplidas por Organismo debe hacer clic en esta opción. La interfaz que se habilitará se muestra en la Figura 48, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones.





Figura 48: Reporte: Histogramas. Plan de Medidas. Totales / Año: 2014.

- 1. Se muestra el total general de las Medidas a (corto, mediano, largo) y su porcentaje de cumplimiento.
- 6. Se muestra por defecto para el año en curso el Plan de Medidas a corto plazo de cada Organismo.
- 7. Al ingresar previamente un año específico, el presionar este botón permitirá la visualización del Plan de Medidas por Organismo.
- 8. Este componente permite la impresión del histograma activo.
- 9. Este componente permite exportar el histograma activo a los formatos PNG, JPEG, PDF.



Indicadores del Desempeño

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Indicadores del Desempeño" se muestra como ejemplo en la **Figura 49**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 49: Reporte: Histogramas. Indicadores del Desempeño. Existencia Coordinador / Año 2014.

- Indicadores, en este campo usted podrá seleccionar el Indicador del Desempeño que desea visualizar.
- 2. **Graficar**, al ingresar previamente un año específico, el presionar este botón permitirá mostrar el porcentaje de los Organismos para el tipo de indicador y año establecido.
- 3. Se muestra el año 2014, el porcentaje de los Organismos en el indicador: Existencia de coordinador ambiental.



2.3.11 Entidades

El modo de acceso a las funcionalidades que integra el Reporte "Entidades" se muestra en la **Figura 50**.



Figura 50: Reporte: Entidades.



Historial Entidades

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Historial Entidades" se muestra como ejemplo en la **Figura 51**.



Figura 51: Reporte: Entidades. Historial Entidades.

- 1. Este componente permitirá la visualización del "Nombre Actual" la Entidad.
- 2. Este componente permitirá la visualización de los "Nombres Anteriores" de la Entidad que aparece en la columna de "Nombre Actual".



Entidades Cerradas

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Entidades Cerradas" se muestra como ejemplo en la **Figura 52**.



Figura 52: Reporte: Entidades. Entidades Cerradas.

- 1. Este componente permitirá la visualización del "Nombre" la Entidad Cerrada.
- 2. Este componente permitirá la visualización de los "Organismo".
- 3. Este componente permitirá visualizar el "Municipio" donde se localizaba la Entidad Cerrada.



Entidades no visitadas

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Entidades no visitadas" se muestra como ejemplo en la **Figura 53**.



Figura 53: Reporte: Entidades no visitadas.

 Buscar, al ingresar previamente un año específico, el presionar este botón permitirá la búsqueda de las Entidades que no han sido visitadas en ese año determinado, ver ejemplo Figura 54. Si se ha encontrado campo requerido vacío y/o caracter inválido, el sistema notificará el error, ver Figura 102, del capítulo 3.



Figura 54: Reporte: Entidades no visitadas / Año 2019.



Entidades por Ministerio

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Entidades por Ministerio" se muestra como ejemplo en la **Figura 55**.



Figura 55: Reporte: Entidades por Ministerio.



2.4 Funcionalidad del administrador

A través de la opción **Codificadores** del menú principal se despliega un submenú con las siguientes opciones, ver **Figura 56**:

- > Organismo.
- > Categoría.
- > Municipio.
- ➤ Unidad.
- > Estado.



Figura 56: Menú Codificadores.



2.4.1 Organismo

Una vez desplegado el submenú se escogerá **Organismo**, integrado este último por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 57**.



Figura 57: Codificadores: Organismo.

Insertar Organismo

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Insertar" se muestra en la **Figura 58**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 58: Codificador: Organismo. Insertar.



- 1. **Organismo**, este campo es obligatorio, permite especificar el nombre del Organismo.
- 2. Agregar, una vez registrado el dato correctamente y presionado este botón se realiza la inserción de un nuevo Organismo donde el sistema mostrará un mensaje indicando que la operación se ha realizado correctamente, ver Figura 59. Si el Organismo ya ha sido insertado previamente, o se han encontrado campo requerido vacío y/o caracteres inválidos, el sistema notificará el error, ver Figura 103, Figura 104 y Figura 105 del capítulo 3.
- 3. **Limpiar campos**, permite la eliminación del dato inscrito en la interfaz.



Figura 59: Codificador: Organismo. Confirmación de inserción satisfactoria.



Mostrar Organismo

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Mostrar" se muestra en la **Figura 60**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.

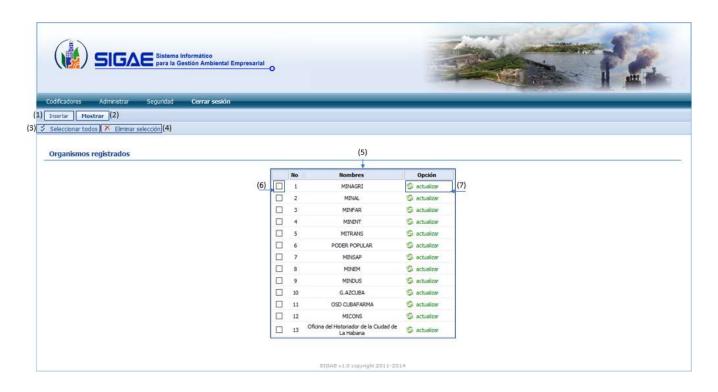


Figura 60: Codificador: Organismo. Mostrar.

- 1. **Insertar**, al hacer clic en este botón el sistema mostrará la interfaz que permitirá adicionar un nuevo Organismo, ver **Figura 58**.
- 2. **Mostrar**, permite visualizar el listado de Organismos que han sido registrados.
- 3. **Seleccionar todos**, permite seleccionar todos los Organismos que se encuentran en la página activa.
- 4. Eliminar, permite la eliminación de uno o varios Organismos. Al presionar este botón sin haber seleccionado previamente los registros a eliminar el sistema notificará un mensaje, Figura 87 del capítulo 3, de lo contrario mostrará una confirmación de eliminación, Figura 88 del capítulo 3.
- 5. Se muestra un listado con los Organismos que han sido registrados previamente.
- 6. Este componente permite seleccionar uno o varios Organismos de interés.
- 7. **Actualizar**, permite la edición o visualización de la información contenida en el Organismo al hacer clic en esta opción, ver **Figura 61**.





Figura 61: Codificador: Organismo. Editar.

- 1. **Agregar**, si han realizado modificaciones en el Organismo usted podrá hacer clic en este botón para guardar los cambios.
- 2. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en el Nombre del Organismo durante su fase de elaboración.



2.4.2 Categoría

Una vez desplegado el submenú se escogerá **Categoría**, integrado este último por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 62**.



Figura 62: Codificador: Categoría.

Insertar / Mostrar Categoría

Las interfaces que se habilitarán al hacer clic en las opciones "Insertar" y "Mostrar" se muestran en la **Figura 63** y **Figura 64** respectivamente. Las funcionalidades de los campos y componentes son similares a los especificados en el **Codificador Organismo**. Si la Categoría ya ha sido insertado previamente el sistema notificará el error, ver **Figura 106** del capítulo 3.



Figura 63: Codificador: Categoría. Insertar.





Figura 64: Codificador: Categoría. Mostrar.

2.4.3 Municipio

Una vez desplegado el submenú se escogerá **Municipio**, integrado este último por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 65**.



Figura 65: Codificador: Municipio.



♣ Insertar / Mostrar Municipio

Las interfaces que se habilitarán al hacer clic en las opciones "Insertar" y "Mostrar" se muestran en la **Figura 66** y **Figura 67** respectivamente. Las funcionalidades de los campos y componentes son similares a los especificados en el **Codificador Organismo**. Si el Municipio ya ha sido insertado previamente el sistema notificará el error, ver **Figura 107** del capítulo 3.



Figura 66: Codificador: Municipio. Insertar.

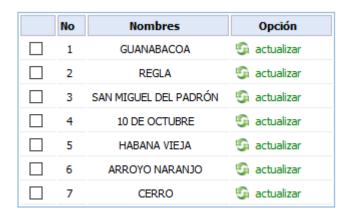


Figura 67: Codificador: Municipio. Mostrar.



2.4.4 Unidad

Una vez desplegado el submenú se escogerá **Unidad**, integrado este último por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 68**.



Figura 68: Codificador: Unidad.

Insertar / Mostrar Unidad

Las interfaces que se habilitarán al hacer clic en las opciones "Insertar" y "Mostrar" se muestran en la **Figura 69** y **Figura 70** respectivamente. Las funcionalidades de los campos y componentes son similares a los especificados en el **Codificador Organismo**. Si la Unidad ya ha sido insertado previamente el sistema notificará el error, ver **Figura 108** del capítulo 3.



Figura 69: Codificador: Unidad. Insertar.





Figura 70: Codificador: Unidad. Mostrar.

2.4.5 Estado

Una vez desplegado el submenú se escogerá **Estado**, integrado este último por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 71**.



Figura 71: Codificador: Estado.



Insertar / Mostrar

Las interfaces que se habilitarán al hacer clic en las opciones "Insertar" y "Mostrar" se muestran en la **Figura 72** y **Figura 73** respectivamente. Las funcionalidades de los campos y componentes son similares a los especificados en el **Codificador Organismo**. Si el Estado ya ha sido insertado previamente el sistema notificará el error, ver **Figura 109** del capítulo 3.



Figura 72: Codificador: Estado. Insertar.



Figura 73: Codificador: Estado. Mostrar.



Administrar

A través de la opción **Administrar** del menú principal se despliega un submenú con la siguiente opción, ver **Figura 74**.

Usuario.



Figura 74: Menú Administrar.

2.4.6 Usuario

Una vez desplegado el submenú se escogerá **Usuario**, integrado este último por 2 funcionalidades: Insertar y Mostrar, el modo de acceso se muestra en la **Figura 75**.





Figura 75: Administrar: Usuario.

Insertar Usuario

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Insertar" se muestra en la **Figura 76**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.

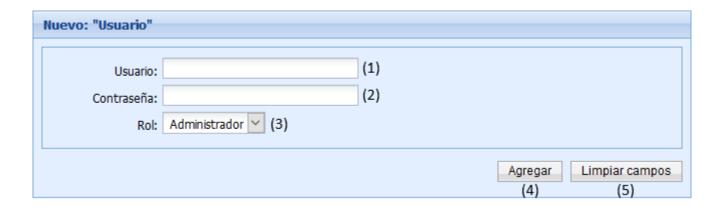


Figura 76: Administrar: Usuarios. Insertar.

Los siguientes campos son requeridos:

- 1. **Usuario**, este campo permite especificar el nombre del usuario que tendrá acceso al sistema para la gestión de la información de las fuentes contaminantes.
- 2. Contraseña, este permite definir la contraseña del usuario para acceder al sistema.



- 3. **Rol**, acorde a la funcionalidad del usuario permite seleccionar el rol que posee: Especialista o Administrador.
- 4. Agregar, una vez registrados todos los datos correctamente y presionado este botón se realiza la inserción del nuevo usuario donde el sistema mostrará un mensaje indicando que la operación se ha realizado correctamente, ver Figura 77. Si el usuario ya ha sido insertado previamente, o se han encontrado campos requeridos vacíos, el sistema notificará el error, ver Figura 110, Figura 111 respectivamente del capítulo 3.



Figura 77: Administrar: Usuario. Confirmación de inserción satisfactoria.

5. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en la cuenta durante su fase de elaboración.



Mostrar Usuario

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la funcionalidad "Mostrar" se muestra en la **Figura 78**, en ella se brinda la posibilidad de desarrollar diferentes operaciones, las cuales se enumeran a continuación.



Figura 78: Usuario. Mostrar.

- 1. **Crear cuenta**, al hacer clic en este botón el sistema mostrará la interfaz que permitirá adicionar una nueva Cuenta de Usuario, ver **Figura 76**.
- 2. **Mostrar cuentas**, permite visualizar el listado de las Cuentas de Usuarios que han sido registradas.
- 3. **Seleccionar todos**, permite seleccionar todas las Cuentas de Usuarios que se encuentran en la página activa.
- 4. Eliminar, permite la eliminación de una o varias Cuentas de Usuarios. Al presionar este botón sin haber seleccionado previamente los registros a eliminar el sistema notificará un mensaje, Figura 87 del capítulo 3, de lo contrario mostrará una confirmación de eliminación, Figura 88 del capítulo 3.
- 5. Se muestra un listado de las Cuentas de Usuarios que han sido registradas.
- 6. Este componente permite seleccionar una o varias Cuentas de Usuarios de interés.
- 7. **Actualizar**, permite la edición o visualización de las informaciones contenidas en la Cuenta de Usuario al hacer clic en esta opción, ver **Figura 79**.





Figura 79: Administrar: Usuario. Editar.

- 1. **Agregar**, si ha realizado modificaciones en la Cuenta de Usuario usted podrá hacer clic en este botón para guardar los cambios.
- 2. **Limpiar campos**, permite la eliminación de los datos inscritos en la cuenta durante su fase de edición.



Seguridad

A través de la opción **Seguridad** de menú principal se despliega un submenú con la siguiente opción, ver **Figura 80**.

Ver trazas.



Figura 80: Menú Seguridad.

2.4.7 Ver trazas

La interfaz que se habilitará al hacer clic en la opción "Ver trazas" se muestra como ejemplo en la **Figura 81**. Esta funcionalidad le permite al Administrador conocer las operaciones que han sido realizadas en el sistema por los usuarios.



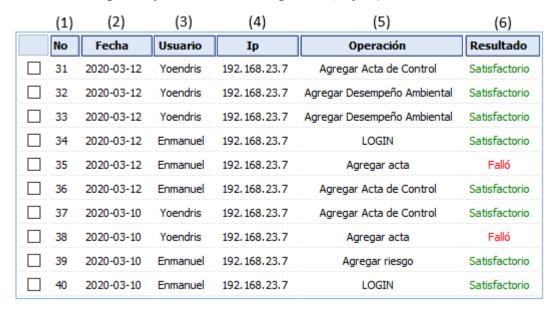


Figura 81: Seguridad: Ver trazas.

- 1. **Fecha**, permite conocer el día, mes y año que se interactuó con el sistema.
- 2. Usuario, muestra el nombre del usuario que interactuó con el sistema.
- 3. IP, muestra la dirección IP de la máquina que accedió al sistema.
- 4. **Operación**, tipo de operación realizada por el usuario.
- 5. **Resultado**, muestra el resultado de la operación realizada por el usuario.



CAPÍTULO 3



CAPÍTULO 3. TRATAMIENTO DE ERRORES

En este capítulo se agrupan todas las imágenes de los posibles errores y notificaciones que puedan aparecer en el sistema, los mismos se describen cuando se explican las funcionalidades expuestas en el capítulo 3. Las acciones correctivas aparecen reflejadas en el cuerpo de cada uno de los mensajes o notificaciones de error.

3.1 Autentificación al sistema



Figura 82: Notificación de Error.

3.2 Rol especialista

3.2.1 Acta de Control

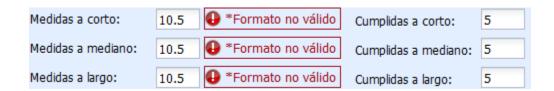


Figura 83: Notificación de Error.

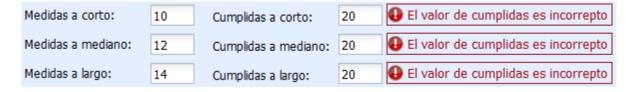


Figura 84: Notificación de Error.





Figura 85: Notificación de Error.

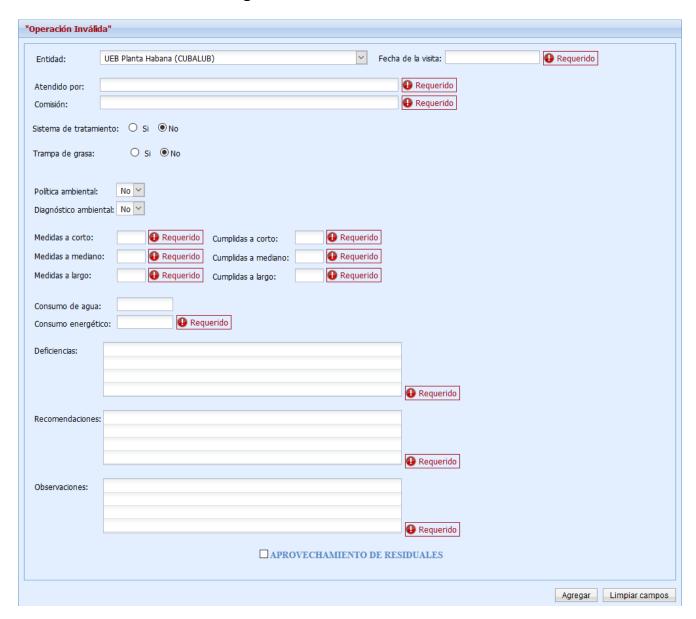


Figura 86: Notificación de Error.



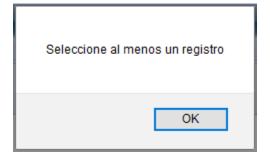


Figura 87: Notificación de Error.

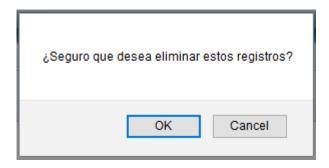


Figura 88: Notificación de Error.

3.2.2 Riesgo Tecnológico

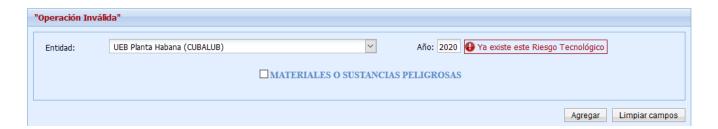


Figura 89: Notificación de Error.

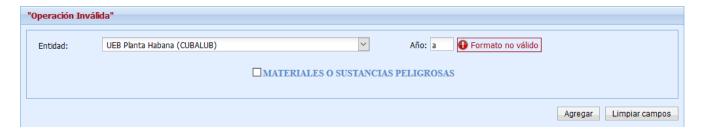


Figura 90: Notificación de Error.



3.2.3 Datos de la Entidad

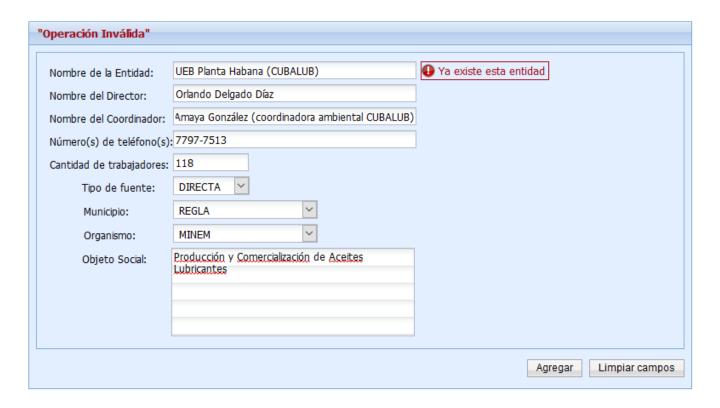


Figura 91: Notificación de Error.

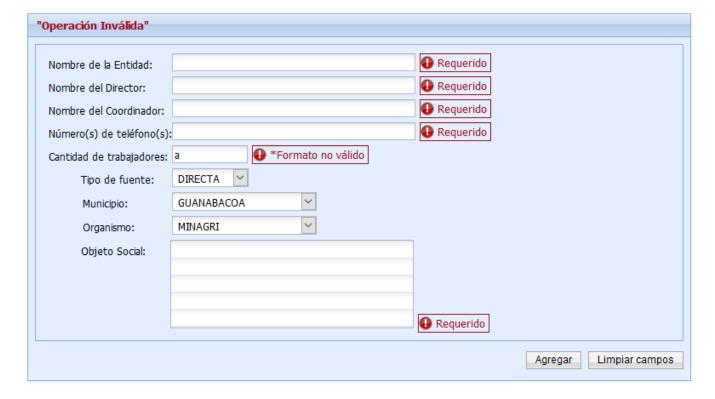


Figura 92: Notificación de Error.



3.2.4 Carga Contaminante

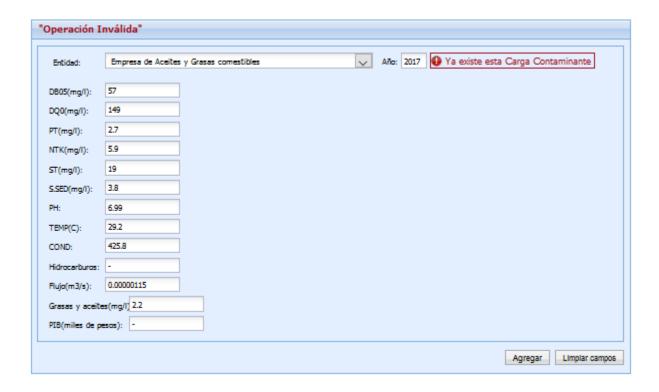


Figura 93: Notificación de Error.

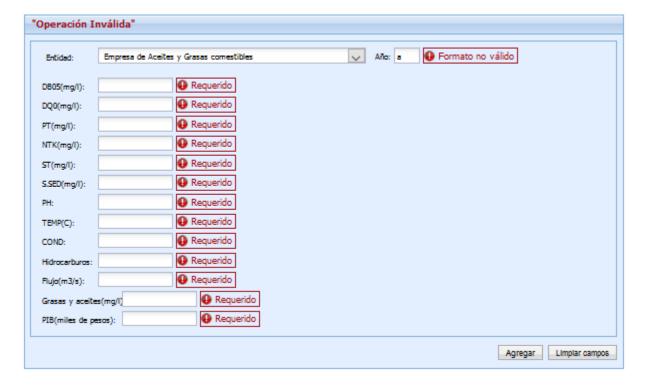


Figura 94: Notificación de Error.



3.2.5 Desempeño Ambiental

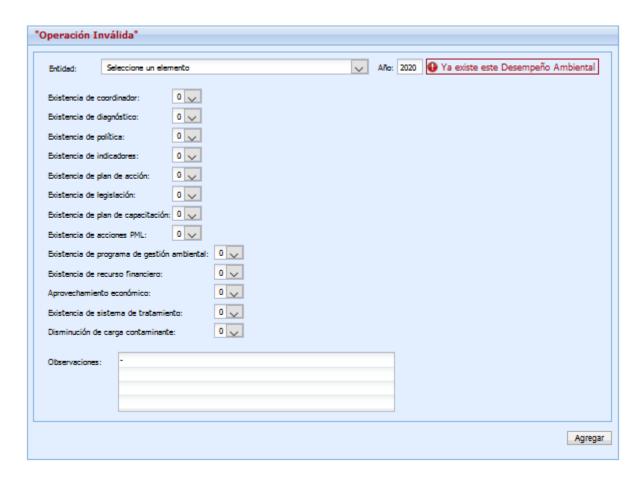


Figura 95: Notificación de Error.



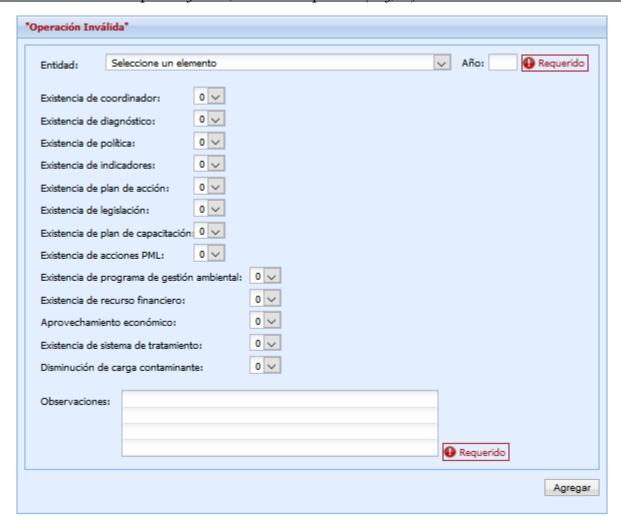


Figura 96: Notificación de Error.



Reportes

3.2.6 Búsqueda Plan de Medidas



Figura 97: Notificación de Error.

3.2.7 Desempeño por Ministerio



Figura 98: Notificación de Error.

3.2.8 Residuales por Categoría



Figura 99: Notificación de Error.



Figura 100: Notificación de Error.



3.2.9 Sistema de Tratamiento



Figura 101: Notificación de Error.

3.2.10 Entidades no visitadas



Figura 102: Notificación de Error.

3.3 Rol Administrador

3.3.1 Organismo

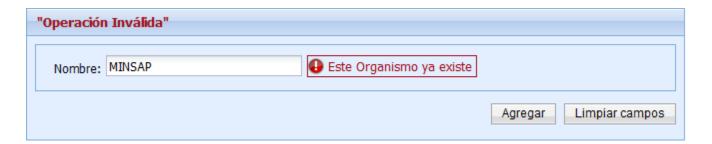


Figura 103: Notificación de Error.





Figura 104: Notificación de Error.



Figura 105: Notificación de Error.

3.3.2 Categoría

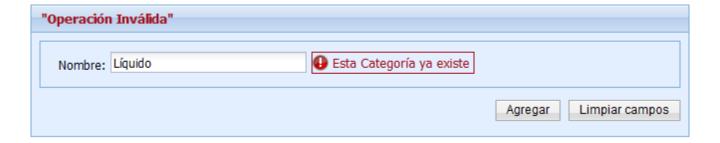


Figura 106: Notificación de Error.

3.3.3 Municipio

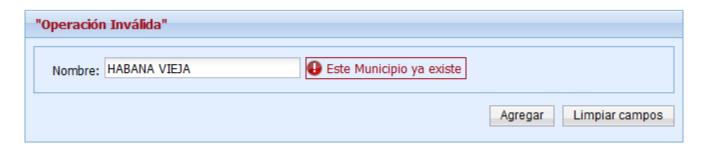


Figura 107: Notificación de Error.



3.3.4 Unidad

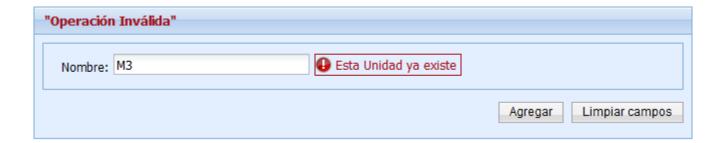


Figura 108: Notificación de Error.

3.3.5 Estado

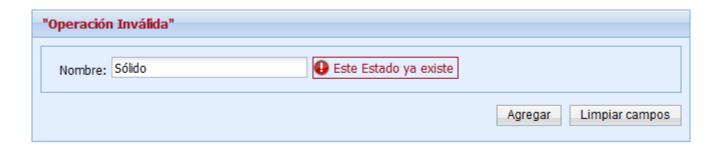


Figura 109: Notificación de Error.

Administrar

3.3.6 Usuario

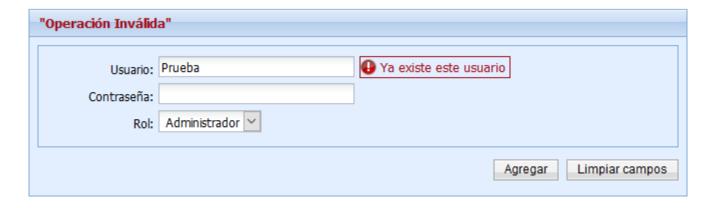


Figura 110: Notificación de Error.





Figura 111: Notificación de Error.



CAPÍTULO 4



CAPÍTULO 4. ESPECIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE SOFTWARE / HARDWARE.

4.3 Software

Para el servidor se requiere:

- Sistema Operativo Linux, Windows 2003 o superior.
- Apache Server 2.2.6 o superior.
- Postgres Server 9.1.
- PHP 5.2.5 o superior.
- Codelgniter 1.7.0 o superior.

Para el cliente se requiere:

• Un navegador web: Mozilla Firefox u Opera.

4.2 Hardware

Para el servidor se requiere al menos:

- Procesador Pentium IV a 1.5 Ghz o superior.
- 1 GB de memoria RAM.
- 40 GB de disco duro.

Para el cliente:

- Procesador Pentium III a 500 Mhz.
- 256 MB de RAM.

4.3 PHP extensiones

php_pgsql, php_pdo_pgsql, php_mime_magic.



CONCLUSIONES

Con la materialización del Sistema Informático por la Gestión Ambiental Empresarial (SIGAE) se alcanzaron los objetivos propuestos, mediante la obtención de una aplicación web que facilita la gestión de la información asociada a las fuentes contaminantes de la Bahía de La Habana.

El sistema resultante está provisto de un ambiente cómodo, donde se expone una interfaz sencilla para el fácil manejo de la aplicación por parte de los usuarios, el cual permite obtener la información demandada en tiempo, garantizando la integridad de los datos.